

miércoles 5 de noviembre de 2014

El Pleno de Diputación muestra su apoyo unánime a los chiringuitos de la costa de Huelva



[Descargar imagen](#)

Aprobadas por unanimidad las mociones sobre el acondicionamiento de la carretera de Encinasola y en defensa del Servicio Públicos de Correos

El pleno de la Diputación correspondiente al mes de noviembre ha aprobado por unanimidad la moción socialista en defensa de los chiringuitos de las playas de Huelva, que se verían afectados por la limitación en superficie por el nuevo Reglamento de la actual Ley de Costas, aprobado por el Gobierno Central. En la

actualidad hay 34 empresas o chiringuitos que prestan sus servicios en las playas naturales del litoral de la provincia de Huelva que se verán afectados al no contemplar el actual Reglamento de la Ley de Costas que todos tengan las mismas dimensiones, es decir, 150 metros cuadrados, tanto para las playas urbanas como para las no urbanas. En este sentido la moción aprobada solicita su modificación, atendiendo la singularidad de la costa de Huelva, permitiendo ocupaciones de hasta 150 metros cuadrados.

Con los votos a favor de Izquierda Unida y de la diputada no adscrita y los votos en contra del Partido Popular, también se ha aprobado la moción socialista instando al Gobierno central a que incluya en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 partidas presupuestarias que permitan la puesta en marcha de los proyectos de inversión necesarios para la provincia. Según ha lamentado el portavoz socialista, José Martín, “son ya cuatro años los que la provincia de Huelva lleva perdiendo dinero respecto a la media nacional”, de ahí que la moción inste al Gobierno “a que garantice un trato igualitario con otras provincias de España de similares características sociales y económicas”.

El pleno también ha dado luz verde, con el apoyo de todos los grupos y la abstención del PP, instar al Gobierno de la nación a que apruebe un calendario de inversiones y las partidas necesarias para la inmediata puesta en marcha de las actuaciones previstas en el Estudio de Situación del Litoral Onubense. Según ha indicado Martín “no es de recibo que a fecha de hoy no se haya previsto ni el calendario ni las inversiones necesarias para que nuestras playas sigan siendo un foco de atracción turística, y puedan relanzar el sector turístico, motor vital de la economía provincial”.

Por unanimidad se ha aprobado la moción del grupo socialista en rechazo de la reforma fiscal en cuanto a la disminución del límite para tributar por estimación objetiva de los 300.000 euros anuales a 150.000 euros por el perjuicio que supone especialmente en la provincia para el sector agrícola. Esta modificación “afecta a un 50 por ciento de los socios de las cooperativas de la asociación Freshuelva, y va a tener una incidencia muy negativa, toda vez que este sistema establece que la tributación es independiente de que la actividad laboral vaya bien o de que se haya incurrido en pérdidas, como ha sido habitual en el sector fresero en las dos últimas campañas”.

De forma conjunta se han debatido las mociones presentadas por Izquierda Unida y Partido Popular sobre el acondicionamiento y mejora de la carretera provincial HU-9103, de Encinasola, con numerosos vecinos del municipio asistentes a la sesión plenaria. Ambas iniciativas han sido aprobadas por unanimidad, en el caso de la Izquierda Unida, incorporando una enmienda del grupo socialista.

Otras dos mociones, presentadas por Izquierda Unida han contado con unanimidad de la cámara provincial: el apoyo al yacimiento arqueológico de Tejada La Vieja y la defensa del Servicio Público de Correos.

En otro orden de cosas, el pleno ha dado luz verde al informe de Tesorería sobre el cumplimiento de plazo del pago a proveedores, fijado en 64 días de demora y que según Martín, hace que la Diputación esté a punto de alcanzar la barrera impuesta por el Gobierno, "lo que demuestra que su gestión económica es cada vez más ágil y es una garantía para las empresas". Asimismo se ha aprobado una modificación de crédito por valor de 5,4 millones de euros en créditos extraordinarios –que se suma a los 9 millones anuales- para reducir deudas con los bancos.